

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDIA

DECRETO N° 658

Castro, 09 de Mayo de 2019.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610 de fecha 15 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, de este Municipio; la sesión ordinaria N° 88 del 12 de diciembre de 2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2019, la Resolución Exenta N° 834 del 17 de Abril de 2019, del Ministerio de Desarrollo Social, y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Apruebase, el convenio suscrito con fecha 10 de Abril de 2019 entre la Ilustre Municipalidad de Castro, Rut N° 69.230.400-4 y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Lagos, rut 60.103.008-k, para la ejecución del Programa denominado "Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de Prestaciones Sociales, Registro Social de Hogares 2019".



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/EBM/ebm

DISTRIBUCION:

- SEREMI Desarrollo Social.
- Dirección Administración y Finanzas.
- Departamento Social.
- Archivo Secretaría Municipal.